GOBERNACIÓN DEL XV DEPARTAMENTO
PRESIDENTE HAYES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 15 de Abril de 2.015.

DICTAMEN UOC Nº 01/15

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 019/2014
"CONSTRUCCION DE CAMINERO, CERCADO Y VEDERA"

CANCELACIÓN DE LICITACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del XV Departamento de Presidente Hayes, y conforme al **Artículo 10º - Atribuciones del Decreto 21909/03**; emite el siguiente parecer, considerando:

Que, el Informe del Comité de Evaluación determina que el llamado *AD REFERENDUM* sujeto a la Ampliación Presupuestaria Correspondiente al Ejercicio 2014, y que la transferencia para dicho financiamiento no fue realizada por parte del Ministerio de Hacienda, En tal sentido el Comité de Evaluación recomienda **Cancelar** el llamado de Referencia del presente proceso licitatorio.-

Que, el pedido de cancelación cuenta con el visto bueno de la Dirección de Administración y Finanza de la Gobernación de Presidente Hayes.-

Por todo lo expuesto es opinión de esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) que dicha situación se adecua a lo establecido en el **Artículo 31 de la Ley 2051/03** de Contrataciones Pública para la CANCELACIÓN DE LA LICITACION que estatuye cuanto siguiente: *"Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna…".*

Por lo tanto, se somete a consideración de la máxima autoridad el pedido para su aprobación y cancelación correspondiente.

XV Dpto. Presidente Hayes * Unidad Operativa de Contrataciones *

CARLOS DARIO NUÑEZ ROJAS
Responsable de la U.O.C.

Avda. Laudo Hayes e/ Cnel. Escurra Teléfono: 0226 – 262403 Fax: 0226 – 262403
E-mail: gob_hayes@hotmail.com